

Convocatoria a elencos y/o grupos teatrales con espectáculos para la Fiesta de Teatro CABA 2017.

Las Fiestas Provinciales de Teatro tienen por objetivo generar un espacio de encuentro anual y festivo del teatro de cada provincia, en el marco de una cogestión con estados provinciales y otras instituciones, para propiciar el intercambio de saberes, necesidades y experiencias de formación, compartir sus producciones con el público; para además seleccionar el o los espectáculos que participarán en la Fiesta Nacional del Teatro representando a la provincia. Para ello la Representación CABA abre una convocatoria para seleccionar a elencos y/o grupos teatrales a la Selección de aquellos espectáculos que formaran parte de la Fiesta de Teatro CABA 2017.

Acerca de la Fiesta de Teatro CABA 2017

La Fiesta de Teatro CABA 2017 se realizará desde el 12 al 18 de marzo.

Durante la Fiesta de Teatro CABA 2017 se seleccionarán 3 (TRES) espectáculos para representar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Fiesta Nacional del Teatro.

La inscripción a la convocatoria de la presente edición será por primera vez online. Los interesados deberán completar la información artística y técnica de los espectáculos ingresando al sitio web del Instituto y luego a: fiestasprovinciales.inteatro.gob.ar/caba/formulario

El Jurado encargado de evaluar los proyectos presentados estará integrado por Cecilia Hopkins; Valeria Correa, Lisandro Rodríguez.

Consideraciones generales

La Representación Provincial CABA convoca a elencos y/o grupos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con espectáculos ya estrenados a presentarse a la selección de aquellos que conformarán la Fiesta de Teatro CABA 2017.

La inscripción será a partir del 9 de enero; solo se podrá realizar en forma digital ingresando a: fiestasprovinciales.inteatro.gob.ar/caba/formulario

La convocatoria estará abierta entre el 09/01 al 09/02 del corriente año.

Los espectáculos que concursan deben haberse estrenado entre enero y diciembre 2016.

Durante el mes de febrero de 2017, los Jurados de esta Selección realizarán la PRESELECCIÓN de QUINCE (15) espectáculos, DOCE (12) titulares y TRES (3) suplentes.

Los DOCE (12) espectáculos preseleccionados realizarán funciones durante el domingo 12 hasta el sábado 18 de marzo de 2017 dentro del marco de la Fiesta de Teatro CABA 2017.

En caso de que alguna de las DOCE (12) obras preseleccionadas no pudiera realizar la función será reemplazada por una de las obras suplentes, de acuerdo al orden de mérito.

Los espectáculos seleccionados realizarán las funciones donde designe la Comisión Organizadora.

A las funciones asistirán los tres Jurados, quienes seleccionarán los TRES (3) espectáculos finalistas que representarán a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la Fiesta Nacional del Teatro.

El precio de las entradas será de \$ 120.-

El borderaux recaudado una vez descontado ARGENTORES (SADAIC en caso de corresponder) será íntegramente para el elenco.

La sala, donde se realice la función, recibirá un pago para cubrir los gastos de ensayo, puesta de luces y función.

Requisitos

- Tener cabal conocimiento de la Ley 24.800 y su decreto reglamentario N°991/97.
- Realizar la inscripción en el Registro Nacional del Teatro Independiente en INTeatro Digital disponible en el sitio web www.inteatro.gob.ar
- Realizar la inscripción a la Convocatoria mediante el formulario digital disponible en: www.inteatro.gob.ar dentro de las fechas establecidas.
- Haber estrenado el espectáculo durante 2016 y haber realizado como mínimo 4 (CUATRO) funciones.
- Contar con la debida autorización del autor o autorización de Argentores para la realización de la obra en todo el territorio de la República Argentina.
- El elenco no podrá contar entre sus miembros, colaboradores y/o prestadores de servicios con agentes vinculados laboralmente al INT.
- No estar el elenco inhabilitado por el INT, así como ninguno de sus integrantes. En el caso de que la inhabilitación se produjera una vez seleccionado el espectáculo, el mismo no será incluido en la Fiesta de Teatro CABA 2017. Si la misma se produjera después de la Convocatoria para la Fiesta de Teatro CABA 2017 y antes de la realización de la/s presentación/es, serán suspendidas las mismas, dejándose sin efecto cualquier vinculación contractual que ya se hubiere efectuado.

La presentación deberá realizarse de la siguiente manera:

1. El formulario de inscripción se completa on line ingresando a la página web del INT y luego a fiestasprovinciales.inteatro.gob.ar/caba/formulario (tener en cuenta que el mismo

debe finalizarse y enviarse como máximo el 09/02/17. Una vez enviado el formulario, deberán imprimir el remito que se genera, el cual contiene los datos del espectáculo y el N° de trámite de la presentación.

2. Deberán presentar, con fecha tope 10/02/17, en la Representación CABA del INT Santa Fe 1127 Piso 1° Dto. A en un sobre bajo el título “**Instituto Nacional del Teatro – Fiesta de Teatro CABA 2017 – Convocatoria “Selección de Espectáculos 2017”**” un ejemplar del remito generado por la inscripción. En caso de enviar el remito por correo a la Representación Provincial, la fecha del matasellos deberá ser cómo máximo el 10/02/17.

Compromiso a adquirir por los elencos para participar de la Fiesta de Teatro CABA 2017

- Aceptar las condiciones y el reglamento para las Selecciones Provinciales y para la Fiesta Nacional del Teatro
- Realizar la/s función/es con el espectáculo y el elenco que fuera declarado en la presentación.
- Realizar funciones en los días propuestos por la Comisión Organizadora. Para el caso que el elenco no pueda aceptar realizar las funciones en los días propuestos, será automáticamente dado de baja de la Fiesta de Teatro CABA 2017
- Informar de cualquier cambio dentro de la composición del elenco. En el caso de que se deban producir cambios en los integrantes, solo será aceptado hasta un 40% del mismo, el cuál será reevaluado por el Jurado.
- Informar la imposibilidad de participar en la Fiesta de Teatro CABA 2017 para su inmediata baja.

Aprobación de las funciones a realizar

- A los espectáculos que sean elegidos para participar en la en la Fiesta de Teatro CABA 2017, les será enviado un correo electrónico a la casilla declarada para notificaciones con el detalle de funciones a realizar. Los elencos deberán responder el mismo aceptando o rechazando las mismas.
- En caso que el elenco asuma la responsabilidad de realizar funciones en la Fiesta de Teatro CABA 2017 no se presente a realizar la función, será automáticamente dado de baja de la Fiesta.
- El responsable del elenco y el Representante Provincial deberán firmar la certificación de la función realizada donde figurará nombre del espectáculo, provincia de origen, fecha y lugar

de realización.

- Los elencos eximen al Instituto Nacional del Teatro de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente vinculada al derecho de autor.
- El elenco cede los derechos de imagen a favor del INT sobre todo aquel material fotográfico y audiovisual que sea provisto o que sea tomado durante la presentación del espectáculo por intermedio de la presente selección, para todo lo relacionado con la comunicación, promoción y difusión.